

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE AGRICOLA SAROMA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de AGRICOLA SAROMA S.A. y a lo señalado en el Art. 305 numeral 4to. De la Ley de Compañías vigente, comedidamente, someto a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 1ro. A Diciembre 2010. Este informe está preparado de acuerdo con la resolución No. 92.1.4.3.00013 de la superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.

La Administración cumplió en gran parte los objetivos planteados para el ejercicio económico del año 2010, aprovechando la relativa estabilidad económica que atraviesa nuestro país.

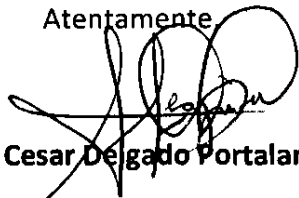
La situación financiera de AGRICOLA SAROMA S.A. al cierre del año 2010 es buena; no hay problemas de liquidez y los clientes pagan oportunamente.

La Administración se permite recomendar a los señores accionistas asistentes a esta junta general, que las utilidades netas luego del impuesto a la renta y la reserva legal, se destine a repartir los dividendos a los accionistas.

Para el año 2011 la administración recomienda a los señores accionistas realizar inversión en tecnología y publicidad lo que nos permita ampliar nuestra capacidad de producción y a la vez nos dará la posibilidad de ofertar nuevos productos.

Para el nuevo ejercicio económico tenemos un enorme reto para lograr mejorar las ventas del 2011.

Atentamente



Lcdo. Cesar Delgado Portalanza

Gerente General

CI 1302323660

